



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 33/22-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Almería, a 25 de mayo de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 25 de mayo de 2022 (MIÉRCOLES)**, a las **TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la propuesta de Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almería y del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles para el año 2022.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	25-05-2022 13:27:23

